

ACOTACIONES

La reforma de las Confederaciones Hidrográficas

En otro lugar de este número publicamos el Decreto de Fomento en que se establece la reforma y reorganización de las Confederaciones Hidrográficas. El Gobierno provisional de la República, que ha reconocido la eficacia indudable del pensamiento del conde de Guadalhorce, pretende, ahora, dar a su obra un nuevo matiz y distintas modalidades para una nueva estructura, que sin desdeñar el matiz primitivo de su creador, se presente a la economía del país con mayores garantías de provecho y eficacia.

Este parece ser el propósito de don Alvaro de Albornoz, aunque a nosotros no nos incumbe ahora escudriñar intenciones, sino simplemente exponer nuestro criterio objetivo, en atención a lo trascendental de la reforma y a la importancia que ha adquirido en Castilla y en otras regiones de España, la realización de los planes hidrográficos de las Confederaciones.

La parte esencial del Decreto radica en el propósito del ministro; de abolir la independencia de las Confederaciones para sujetarlas en absoluto a la tutela y voluntad del Estado. Es decir: estos organismos, en lo futuro, serán regidos por Comisiones gestoras designadas por el Gobierno y secundando los planes y proyectos del ministerio correspondiente.

No nos pareciera mal esta determinación—especialmente atendiendo al aspecto económico del asunto—si la experiencia de cada día nos hablara bien claro de las características de que se revisten todos los organismos oficiales. La lentitud de procedimientos; la eterna lentitud de la burocracia oficial, nos hacen temer—para las grandes obras—demoras que se traducirán en ineficacias lamentables, en inactividad y en prolongamientos de expedientes que teminarán por reducir a completa esterilidad el plan genuinamente vivo y brioso del creador de las Confederaciones.

Y no habrán de ser tampoco pequeños los desconciertos de esta labor centralizadora, porque les faltará seguramente la participación inmediata de las necesidades de cada región, para cuyo conocimiento y resolución se precisa algo más que buena voluntad y deseos de acierto: se requiere conocimiento adecuado, cierta visión—sobre el terreno—de todas las demandas de cada sector del país.

Pero se contiene en el Decreto que comentamos algo más, que entendemos como un verdadero peligro, atentador contra la virtualidad y florecimiento de las Confederaciones. Negar el Estado su aval para las operaciones de empréstitos que hayan de realizar estos organismos, lo juzgamos como un golpe de muerte a la vida y desenvolvimiento de las Confederaciones. La productividad de éstas es fenómeno eventual, sujeto a multitud de agentes que pueden impulsarla o cohibirla. La productividad de las Confederaciones nace de su propia vida; del mayor o menor aflujo de agua en cada región; del mayor o menor entusiasmo de sus impulsores y casi siempre del conocimiento adecuado que de su virtualidad llegue a la conciencia del labrador.

Es preciso realizar una activísima campaña de propaganda para que desaparezca la rutina secular de la agricultura española. Para transformar las parameras sedientas y establecer en sus tierras trigueras una necesaria red de riegos, se precisa desenvolver grandes entusiasmos con no pocos aciertos; se requiere, además, sembrar muchos esfuerzos en obras auxiliares para que los frutos recogidos sirvan de determinante de la voluntad del labriego.

Todo esto cuesta dinero; y todo ello es necesario para hablar de productibilidades de las Confederaciones. Se necesita para ello utilizar el crédito, y mal podrá llevarse a cabo tanta empresa si el Estado comienza por negar su aval a cualquier operación económica que se intente solicitar. ¿Es posible que nadie atienda las demandas de las Confederaciones con la única y problemática garantía de sus productibilidades?

Y para terminar. Volvemos a insistir en que consideramos extemporáneo este afán de legislar desde la "Gaceta", cuando dentro de unos días se abrirán las Cortes Constituyentes, donde éste y otros problemas trascendentales encontrarán eco adecuado y soluciones propias.

Ha hablado el Ministerio. No sabemos, sin embargo, lo que pensarán de sus decisiones los millares de labradores que habían puesto en la virtualidad de las Confederaciones sus esperanzas más firmes.

Antolín CAVADA

DE COLABORACION

En favor de las misiones

Ya que en España se va fomentando tanto el espíritu misionero, para que se robustezca más y más este espíritu en nuestros jóvenes, voy a presentaros el ejemplo de lo que hacen los jóvenes católicos de Alemania en favor de las Misiones.

Se trata de una Asociación formada entre ellos, bajo el nombre de "Cruzada en favor de las Misiones". Tiene como fin inculcar en las juventudes de ambos sexos el espíritu nacional, que se manifieste en el deseo práctico de ayudar a las Misiones por medio de la oración, las limosnas y el trabajo personal.

La naturaleza de la Asociación es tan amplia, que es compatible su establecimiento con cualquier otra. Las obligaciones de los cruzados son suscribirse a la revista mensual de la Cruzada, "Las Misiones en el mundo", y rezar diariamente una oración corta. A éstas, que son las únicas obligaciones esenciales del cruzado, se han agregado otras secundarias y libres. Cuentan con dos emblemas, el uno para los estandartes, y otro, el distintivo personal.

Son muy diversos los medios de que se valen para ayudar materialmente a las Misiones, algunos de ellos tienen seccionales para recoger y coleccionar estampillas, papel de estafío, etc.; los grupos femeninos tienen salas de costura donde hacen ornamentos y ropas para niños.

R. A. R.

CANDIDATURA DERECHISTA

PARA ELECCIONES DE CORTES CONSTITUYENTES

ABILIO CALDERON ROJO
RICARDO CORTES VILLASANA

La actualidad política

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó un Decreto completando las normas para la revisión legislativa de los actos administrativos de la Dictadura

EL REGLAMENTO DE OPOSICIONES A CATEDRAS UNIVERSITARIAS

A LA ENTRADA

MADRID.—A las diez de la noche se reunieron los ministros en Hacienda, para celebrar Consejo.

Cuando llegó el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, los periodistas le preguntaron si era cierto que el Sindicato de empleados de Teléfonos ha anunciado la huelga para el sábado.

—Este conflicto—contestó—, no está anunciado para el sábado, sino para el viernes; pero no creo que declaren la huelga, sino que únicamente se proponen perturbar. Pretenden que el reintegro de los despedidos no sea individual, sino colectivo. He cursado ciento siete instancias, y quedan pendientes unas sesenta.

—¿Será una maniobra de la Confederación General del Trabajo para perturbar las elecciones?

—No lo sé. Los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo son unos mil en toda España. Hay cuatro Asociaciones de empleados de Teléfonos. La más numerosa la creó la propia Compañía, y hay otras tres, entre ellas las de afiliados a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo. Puedo asegurarles que aunque en vísperas de las elecciones y aunque se declare la huelga general en toda España, las elecciones se celebrarán.

Luego llegaron juntos los ministros de la Gobernación e Instrucción y el director general de Seguridad, y éste dijo que no es cierta la noticia de la detención del diputado comunista señor Deolís, porque lo sucedido es que dió órdenes para averiguar si había pasado la frontera, después de su estancia en Sevilla, y le contestaron afirmativamente.

El Consejo quedó reunido a las once de la noche. No asistieron, por encontrarse ausentes, los ministros de la Guerra, Comunicaciones y Estado.

A LA SALIDA

El ministro de Instrucción manifestó que mañana emprenderá su viaje a Tarragona. Casi todos los ministros emprenderán un viaje de propaganda entre el jueves y el viernes, y regresarán el sábado, para estar todos en Madrid el día de las elecciones.

El señor Nicolau saldrá también en avión mañana para Barcelona, el ministro de Hacienda para Bilbao y el ministro de Marina para Galicia. Los señores Albornoz y Largo Caballero se quedarán en Madrid.

Los titulados reales decretos-leyes concesionarios de expedien-

tes aquél no considera necesaria su presencia en Asturias, donde puede decirse que no hay lucha.

El presidente manifestó que el ministro de la Gobernación y él, más inocentes, habían ido como candidatos rurales a hacer su propaganda y ya no saldrían de Madrid.

Un periodista preguntó a don Marcelino Domingo si tenía noticias del disgusto producido en tre los opositores a ingreso en el Cuerpo de archiveros por la conducta del Tribunal, habiendo dado lugar a la dimisión de varios jueces.

El ministro contestó que todavía no le habían dado cuenta de ello.

Finalmente, el ministro de la Gobernación participó que según le comunicaba el gobernador de Sevilla, el comandante Franco se había fracturado una pierna.

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó a la una y media de la madrugada, y a la salida se facilitó la siguiente nota de lo tratado:

"Presidencia.—Decreto completando las normas para la revisión legislativa de los actos de la dictadura.

Economía.—Decreto concediendo el título y prerrogativa de oficial a la Cámara Nacional de Industrias Químicas de Barcelona.

Instrucción.—Decreto aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de Universidades.

Trabajo.—Incluyendo en la letra B) del decreto de 18 de abril último, varias disposiciones.

DECRETOS

Se ha facilitado un decreto de Hacienda dando de baja en el vigente presupuesto, sección de investigación del departamento ministerial, Presidencia, créditos por un total de 471.000 pesetas, de las cuales 7.500 corresponden al sueldo de presidente 125.000 al capítulo de gastos reservados y 30.000 al capítulo de anticipos reintegrables a los funcionarios.

Por otro decreto de la Presidencia se preceptúa que la revisión de los decretos-leyes de la Dictadura, no debe extenderse por regla general a disposiciones publicadas tan solo con carácter de reales decretos, los que son sólo válidos como preceptos reglamentarios en cuanto no contraríen un texto legislativo.

Los titulados reales decretos-leyes concesionarios de expedien-

tes de consorcio, contratos o beneficios a personas determinadas individual o jurídicamente, no tienen fuerza de ley en ningún caso, y se considerarán tan solo como actos administrativos susceptibles de la declaración de lesivos si lo merecieran y la consiguiente impugnación ante la Sala que corresponda, del Tribunal Supremo.

SEGURO CONTRA EL PARO PARA LOS AGRICULTORES

SALAMANCA.—El Bloque Agrario salmantino constituido recientemente celebrará en septiembre una asamblea. El presidente de la Comisión organizadora, don José Manuel García Orive, ha hecho público el proyecto de bases que presentará a la Comisión proponiéndose que el Bloque solicite de los grandes terratenientes de la provincia que el día 1 de septiembre rebajen los precios de los arrendamientos de tierras en un 30 por 100 sobre los tipos actuales. Este margen quedará a beneficio de los colonos que a su vez mejorarán las condiciones de los obreros del campo. El presidente de la Comisión anuncia que a pesar de que ninguno de sus colonos se lo ha pedido, procederá desde dicha fecha en la forma indicada. Se propone también la Comisión que se pida a los grandes propietarios la aportación voluntaria de cantidades lo mayor posible, que podían ser reintegradas en un plazo prudencial; para el día 1 de octubre comenzará a funcionar el Banco Agrario, cuyo fin social será facilitar préstamos, con un interés del 3 por 100 anual con garantías prendarias, a los obreros, colonos y pequeños propietarios agrícolas.

Respecto a la cuota de los socios del Bloque se establecerán las siguientes categorías: 50 céntimos mensuales para los obreros del campo; una peseta para pequeños colonos y propietarios; dos pesetas para grandes colonos y mayores propietarios; cinco pesetas para los propietarios que paguen al Erario más de cuatrocientos al trimestre.

Se propone el Bloque para remediar el paro forzoso de los obreros del campo establecer desde octubre próximo el seguro del paro forzoso y el seguro contra enfermedades. Igualmente se propone realizar un estudio para conseguir queden interesados en los beneficios de la tierra todos los obreros del campo, teniendo que establecer y afianzar la armonía entre el capital y el trabajo. El Banco Agrario que ha de fundarse creará sucursales en las cabezas de partido.

El día político

Se proyecta reorganizar la aeronáutica civil

EL MINISTRO DE HACIENDA A BILBAO

MADRID.—El ministro de Hacienda, después de conferenciar con el gobernador del Banco de España, se trasladó a la Presidencia, pasando a entrevistarse con el señor Alcalá Zamora.

Esta noche, a las diez y media, saldrá el señor Prieto para Bilbao, donde se propone tomar parte en un mitin de carácter electoral.

Probablemente al regreso irá a Valladolid, donde también se anuncia un acto de propaganda de las elecciones.

REORGANIZACION DE LA AVIACION CIVIL

MADRID.—El director general de Aeronáutica civil, señor Alvarez Builla, recibió hoy a los periodistas, a quienes les manifestó que varios grupos políticos habían solicitado permiso, para realizar propaganda electoral, arrojando sobre Madrid, desavinetas, candidaturas y manifestos.

—He conferenciado, sobre este particular—añadió el señor Alvarez Builla—, con el ministro de la Gobernación, antes de resolver, y el señor Maura, me ha indicado la conveniencia de no acceder a la concesión de este permiso.

Se le preguntó, acerca de la reforma de la Aeronáutica civil, y dijo que era muy amplia y bastante complicada.

En la reforma se tiende a la construcción de aeropuertos, los cuales por ahora, se dividirán en tres categorías.

En la primera categoría, están comprendidos los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Sevilla y Canarias.

En la segunda categoría, Irún, Valencia y Vigo.

En Galicia,—añadió el señor Alvarez—se tropieza con muchas dificultades, a consecuencia del terreno, y por tal causa, saldrá para dicha región un técnico, que estudiará lo referente al caso.

LA VUELTA A EUROPA EN AEROPLANO

Luego, el director de la Aeronáutica civil, se refirió a la próxima vuelta a Europa, en avióneta.

—Como saben ustedes, el anterior intento lo iniciaron dos y uno de ellos fracasó.

VIDA RELIGIOSA

LA NOVENA DEL CORAZON DE JESUS

Con extraordinaria concurrencia de fieles, viene celebrándose en la iglesia de San Francisco, la novena en honor al Sagrado Corazón de Jesús, siendo los cultos muy edificantes.

El domingo termina el novenario, que con tanto esplendor ha organizado el Apostolado de la Oración.

ASOCIACION DE SEÑORITAS COOPERADORAS DE MISIONES

Esta Asociación, se complace en invitar a una Junta que, bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo, se celebrará en el Palacio Episcopal, a las doce de la mañana, el día 26 de junio de 1931, así como a la Exposición de Labores, que durante este curso confeccionaron dichas señoritas. También se exponen varios objetos auténticos, de China, muy curiosos.

Por este medio se invita a cuantas personas de ambos sexos, deseen asistir, agradeciendo lo muy de veras las señoritas Cooperadoras de Misiones, que sólo se proponen con esto dar a conocer esta hermosísima obra.

Banda municipal de música

Programa de las obras que interpretará la misma el día 25 de junio de 1931 en los Jardinitillos de bocaplaza, a las ocho y media de la noche.

"Los Gavilanes", P. D. de la Zarzuela, J. Guerrero.

"Y decías que me amabas", Intermedio, Días Giles.

"Lakmé", Fantasia de la ópera, Leo Delibes.

"Agua, Azúcarillos y Aguardiente", Selección, Chueca.

"Cielo Andaluz y Guitarra Agarena", Larruga.

"¡Viva el Regimiento!", Marcha, F. Esbrí.

Cree el señor director general, que ahora no ocurrirá lo mismo, pues para evitarlo se realizarán los entrenamientos necesarios; uno de los cuales, consistirá en la vuelta a España.

En estos entrenamientos, tomarán parte varios aviadores.

Por último, habló del proyecto de instalación de línea normal a Canarias, haciendo resaltar las dificultades que se ofrecen para llevar a cabo esta idea. Primeramente, este viaje sólo trasladará correspondencia, y luego se tratará de extenderlo también para viajeros.

HA REGRESADO LERROUX

MADRID.—Esta mañana, ha regresado de Barcelona, el señor Lerroux, el cual viene muy satisfecho de su viaje.

EL MINISTRO DE FOMENTO Y LA UNION GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES

MADRID.—El ministro de Fomento, manifestó a los periodistas, que había leído la nota publicada por la Unión General de Funcionarios Civiles, diciendo el señor Albornoz, que él no había dicho que todas las clases burocráticas, estuvieran corrompidas, sino que existe una parte que no están preparadas suficientemente para cumplir el cometido que les está encomendado.

Estima, por eso, que es imprescindible una reforma en los funcionarios, a fin de que las oficinas sean órganos eficaces para la República.

Terminó diciendo, que en materia de discursos no autorizaba ninguna otra referencia que aquella que hubiera sido previamente corregida por él.

AZANA A TOLEDO

MADRID.—Ha salido para Toledo, en viaje electoral, el ministro de la Guerra, señor Azana, proponiéndose regresar esta noche a Madrid.

EL ESTADO DEL COMANDANTE FRANCO

MADRID.—El secretario general de Aeronáutica, ha manifestado que acerca del estado del comandante Franco, sólo sabe que no se realizará el traslado del herido de Sevilla a Madrid, hasta dentro de tres o cuatro días.

También dijo que le había verificado la primera cura, y que parece que las heridas presentan buen aspecto.

POLITICA PROVINCIAL

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR MONEDERO

Don Antonio Monedero participa a los electores de la provincia de Palencia, que aunque no ha sido proclamado candidato, continúa la presentación de su candidatura por la provincia, dado que no tiene que ver nada la proclamación con la votación y elección.

UN ACTO PUBLICO EN CARRION

El próximo sábado, día 27 del corriente mes, se celebrará un acto público en Carrion de los Condes, en el teatro Sarabia, donde el ilustre paisano don Juan Díaz-Caneja expondrá a los electores su reconocimiento y las causas que han motivado la retirada de su candidatura en las próximas elecciones a diputados Constituyentes.

Todos los amigos y simpatizantes en Carrion de los Condes ruegan a los electores de los demás pueblos, su asistencia al acto.

LEA USTED

El Día de Palencia

A SEGUROS

Si os interesa la Subdirección en Palencia de importante y antigua Compañía contra incendios y accidentes, dirigios "Aseguradores". Apartado 40, Madrid. Indispensable fianza.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy rídiculas.

Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. Cocina selecta Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

Soto de Cerrato

LAS FIESTAS DEL PATRON

FIESTAS PROFANAS

Hoy, como ayer, como hace cincuenta, cien años, basta una sola palabra para compendiar estas fiestas en los pueblos castellanos de corto vecindario: Baile.

Ningún festejo nuevo, nada que se salga de lo tradicional, de lo rutinario, ninguna emoción nueva, cuando con un poco de buena voluntad tan fácil sería organizar algunos atractivos festejos para solaz y recreo espiritual, a más de los sentidos, de estas sencillas gentes sobre cuyas vidas resbala el tiempo sin alterar su ritmo, hasta el punto de sucederse las generaciones, sin que entre ellas se noten diferencias esenciales en la práctica de usos y costumbres.

Solo no se aparta de la regla general, pues por la mañana, tarde y noche, antes y después del yantar, hasta que las luces del alba se extienden por el pueblo, tienen bailes los tres días de función, a los tiempos acordes de la dulzaina o a los chillones sonos de los "manubrios".

El baile, este jocundo y único festejo trae a la juventud de este pueblo en constante movimiento esos días, en una tarea no interrumpida más que el tiempo preciso para reponer las gastadas energías, pues no hay que olvidar de donde proviene la danza, según viejo proverbio. A quien les ve bailar, con pequeños descansos, tantas horas casi seguidas, le hacen sospechar si serán de acero sus piernas cuando tanto resisten y tan flexibles son.

Tanto los bailes que se celebraron alrededor del mediodía en los salones del Casino y Pósito, como los de las tardes, en la hermosa pradera del Planio y en las noches en la Plaza y locales antes citados, ofrecían aspecto encantador, pues a lo concurrenciosos y animados que estaban, se unía la soltura, vivacidad y arrogancia de las seductoras muchachas de esta villa y bellas forasteras, que vistiendo variados y primeros trajes, en rivalidad de lujo, derrocharon en todo momento donaire y buen humor.

En ese alarde de lujo a que antes aludimos, es en lo que se nota un cambio radical de costumbres en los pueblos. Vaya esto como complemento a lo dicho al principio.

Concurridísimo a todas horas y aún más en las primeras horas de la tarde, estuvo durante los días de función el salón del Casino, donde encontraron solaz y diversión aquellas personas del sexo fuerte a quienes la edad no les consiente tomar parte activa en el baile; si bien no dejaron de acudir al Planio a presenciarle, como otras muchas personas contemporáneas, del sexo débil, añorando quizá sus tiempos de juventud, mientras la dulzaina y el tamboril desgranaban sus sonos llevando a sus almas el inefable gozo que surge de los dulces recuerdos.

CONCURRENTES
Con motivo de las fiestas, fueron muchas las personas que para pasar uno o más días al lado de sus familias o amistades, llegaron a esta villa. Entre ellas recordamos:

De Madrid, don Agustín Lago, gerente de las Pescaderías Coruñesas, con su joven y bella esposa doña Florita Triana y su hermano político don Ambrosiano.
De Burgos, don Salustiano Rebollo, con su distinguida esposa doña Mariluz Meneses.
De Sestao, doña Juana García, con sus bellas hijas Mercedes y María Luisa, ambas laquí-mecanógrafas, y sus preciosas nenas Araceli y Cecilia.
De Tudela de Duero, doña Dionisia García, con su monísima hija Carmen.
De Magaz, el párroco don Lorenzo García, el médico titular don Jesús Cuesta, profesor-veterinario don Juan Marcos, teniente

reirado de la Guardia civil don Marcelino Vielva, la bonita señorita Emeteria Asensio y los jóvenes Rufo Dueñas, Maurino Abril y Rafael Conejo.
De Santander, don Urbano Matía y su bella esposa.
De Fuentes de Valdepero, nuestro amigo don Emiliano Pérez.
De Villalobón, la agraciada señorita Pascuala González.
De Valladolid, la graciosa joven Isabel Paredes.
De Venia de Baños, doña Alicia Meneses con sus guapos niños.
De Orduña, nuestro querido amigo don Aniano Diago.
De Valdeolmillos, don Agapito Mediavilla y la señorita Gregoria Polo.
De Villamuriel, nuestros buenos amigos don Cayetano Pinacho y esposa.
De Hontoria de Cerrato, el señor cura párroco, las encantadoras señoritas Amelia Barrigón y Ascensión Pérez, y el joven Cipriano Paredes.
De Tariego, doña Rosario Maestros.
De Villaviudas, nuestro estimado colega de corresponsalia en dicho pueblo, don Nicanor Rodríguez.
De Valle de Cerrato, el secretario del Ayuntamiento don Mariano Campo, el señor médico titular, don Pascual Espina y don Acilino España, las monísimas señoritas Juliana y Estanislá Antolín, la simpática Donatilla Rodríguez, y los jóvenes Aniano y Roque Rodríguez.
De Villagarcía, el párroco don Jesús Nozal.
De Baños de Cerrato, Valentín de Pablo.
De Husillos, don Elpidio González, médico titular, y su gentil esposa y precioso niño Pepito.
De Vertabillio, Jaime Villarrubia.
De Herrera, la linda joven Nali Carazo.
De Población de Soto, don Pedro Fuentes.
Y de esa capital, doña Eusebia Núñez, viuda de Puertas y su hijo Julio; don José Ayuso, encargado de la panera "Comercial Palentina", el teniente de Caballería de Talavera, señor Alonso Chacón, con su linda hija Amelia, y las agraciadas señoritas Victoria y Julia Santobal, María y Natividad Gil, María Ruiz, Milagros García, Tomasa y Felisa Miguel, el industrial don Crescenciano Villán, don Domingo González, Mariano Asensio, Dionisio Villán y Rafael Rebollo.

SOLEMNE FUNERAL
Costeado por la antigua cofradía "de Animas", se celebró el lunes, según costumbre, un solemne funeral por el alma de los hermanos difuntos.
Al acto concurren las autoridades, todos los cofrades y basantes fieles, cuyo número hubiera sido sin duda, muchísimo mayor, de haber sabido que el joven predicador del día de San Antonio, don Jacobo Pérez, iba a ocupar de nuevo la sagrada cátedra, como lo hizo por espacio de más de media hora, logrando cautivar durante ella la atención de los oyentes y conmover sus corazones con su unción evangélica y la maravilla de su rica palabra.

DEL CAMPO
Terminadas las fiestas, los labradores se disponen a hacer los preparativos necesarios para dar principio en seguida, a las labores de recolección de legumbres y cereales, que este año se adelanta más de una semana, a causa de la sequía.

FRESNO
DE INTERES
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Geste, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 13.

FRECHILLA

FIESTA DEL SACRADO CORAZON DE JESUS

El domingo, 21 de los corrientes, se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María, de esta villa, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. El altar estaba resplandeciente de luces y cuajado de flores, y la imagen del Corazón de Jesús, colocada en lo alto, bajo artístico dosel rojo, formaba un conjunto de grandiosidad que inspiraba devoción.
Un padre capuchino que, por tercera vez en este año, ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo, en este pueblo, nos habló del amor de Jesús a los hombres, demostrando de una manera elocuente, como ese amor es infinito, puro y desinteresado.

El Santo Sacrificio de la Misa fue celebrado por el virtuoso sacerdote, hijo del pueblo, don Santiago Herrero, y cantado por un coro de señoritas. El templo estaba repleto de fieles, lo mismo por la mañana que en la función de la tarde, teniendo que ser la procesión alrededor de la iglesia, con visita de altares, a causa del mal tiempo, terminando con la reserva del Santísimo.

NUEVA SOCIEDAD OBRERA
En el mismo día y previa convocatoria para obreros manuales e intelectuales, celebraron una reunión preliminar en el salón destinado a teatro, con el fin de inscribirse para formar una sociedad.

Hizo uso de la palabra el obrero don Julio Nogales, quien de una manera correcta y elocuente demostró la necesidad de asociarse quedando constituida interinamente la Junta directiva por los señores siguientes: Presidente, don Julio Nogales; vocales, don Amador Torres, y don Matías Rojo.
También por la noche tuvieron una reunión los colonos, con el fin de tratar asuntos propios, sin que se sepa sin han llegado a un acuerdo.

VISITAS
En el día de ayer, estuvieron en ésta el señor gobernador de León, don Matías Peñalba, en unión de don Enrique Arangüena, don Ramiro Alvarez y don Paco Vighi; visitaron a don Arturo Redondo, en tregándole su candidatura.

EL CORRESPONSAL CALAHORRA DE BOEDO
JUSTICIA MUNICIPAL
Han tomado posesión de este Juzgado los señores siguientes: Juez municipal, don Pablo Martín Garrido.
Suplente, don Auxilio Ruiz Abad.
Fiscal, don Pedro Vielva Ibáñez.
Suplente, don Olegario Garrido Ibáñez.
Todos ellos son personas que gozan de significación y prestigio y personal.
Enhorabuena a todos y mucho acierto en el desempeño de tan delicada misión.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA ESCUELA
Dando una vez más evidente prueba de sus acendradas creencias religiosas, los padres de los niños que asisten a la Escuela nacional de este pueblo, en uso del derecho que les concede el artículo 2.º del decreto sobre instrucción religiosa, han entrado al señor maestro, una instancia, rogándole prosiga dando a sus hijos dicha enseñanza, de la que se encuentran muy satisfechos.
Es un buen ejemplo, digno de imitación por cuantos se precian de católicos.
Calahorra de Boedo, a 23 de Junio de 1931.
Eustaquio ABIA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO . CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.-2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consultas diarias en Carrión de los Condes

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABAN, 7
MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLEA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

VILLAHERREROS

EL HOMENAJE A DON JOSE JUAREZ

Abierta la suscripción para la erección de una estatua, que perpetúe el nombre de tan esclarecido maestro, recibe la comisión gestora del homenaje, cartas alentadoras y donativos a este fin.
Este humilde corresponsal en cargo de la propaganda del homenaje, en este periódico, tan defensor de los intereses morales y materiales de la provincia, como enaltecedor de las personas que con su ciencia y laboriosidad contribuyeron en vida a formar una aureola de ilustración y cultura nacional, insiste en que, a ejemplo del R. F. Lucio Francés, S. J., y D. Pedro Francés maestro director de las Escuelas de la Real Compañía Asturiana de Minas de Recoín (Torrelavega), contribuyan con su pluma y la acertada inspiración de inteligencias tan privilegiadas de muchos de sus discípulos, a cantar las glorias y dotes de tan esclarecido maestro.

Los donativos últimamente recibidos son: don Epifanio Juárez, 25 pesetas; doña Amalia Rodríguez, 25; don Alejandro Pérez, 10; R. P. Martín Arconada, 15; don Ubaldo Juárez, y doña María Rosario Montero, 25; un discípulo agradecido, 100; y don Gregorio Melendo, 25.

EL CORRESPONSAL GACETILLAS
Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camislería Martín. Mayor, 78. Teléfono 266.

ANUNCIOS POR PALABRAS
HILO SISAL PARA ATADORAS. La calidad más apreciada y resistente, se vende en este almacén. Evitará entorpecimientos comprando este hilo. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

VENDESE carro par, nuevo, al terminar de construir; otro a medio uso, y otro pequeño, nuevo, para llevar arados. Emiliano Pérez, Fuentes de Valdepero.

SE VENDE, máquina segadora, beldadora y carro de par, en buen uso, en Valdepinna. Antonio Nevares.

HERREROS: véndese, muy barata, la herramienta del taller de Anas lasio Alonso, en Villada, con local y habitaciones para vivienda.

BUENA OCASION: véndese moto 2/75 HP., marca "Matielless", inglesa, completamente nueva; tres meses uso, con batería eléctrica cuentakilómetros y velocidad, en los talleres de aventadoras, Fernández Hermanos, Torquemada (Palencia).

VENDESE ternero suizo, de 20 meses, a propósito para cubrir. Feliciano Pérez, Villamediana.

POR SOBRIANTE ganado, se ceden para este verano, cuatro caballos. Santos Verano. Monzón de Campos.

ATENCIÓN labradores. Véndense cuatro mulas y cuatro machos frentenos, y dos cameros semenales, raza elegida; facilidades pago. Inés Velasco. Arroyo.

OCAION. Vendo muy baratos, dos coches turismo siete caballos y dos camionetas "Chevrolet", de cuatro y seis cilindros, en estado de nuevas. Para verlo, en la Agencia "Chevrolet", Palencia.

VENDESE Máquina segadora, buen uso, marca "Adriance", aventadora seminueva, La fama de Casilla. Juan María Díez. Villalumbroso.

CASA en renta, para un vecino, con corral y cochera. Mayor Antigua, 16. Informes, Eduardo Dato, 11.

VENDESE cabra recién parida, en Villalarga. Pedro Miguel.

OFRECESE oficial panadero. Diríjase a Isidro de la Serna. Carcavilla. Casa Alta. Palencia.

VAQUERO, se ofrece, bien impuesto en el ordeño; joven diez y ocho años; para tratar, Lauro López, en Baltanás.

PASTOS PARA LANAR. Se arrindan, de invierno, los de la Dehesa de Villafuella. Informes, en la misma finca o en Palencia. Angel Merino.

VENDESE aventadora, seminueva, marca "Pío Baroque". Octaviano Helguera, Manquillos.

PIÑA DE CAMPOS

JUSTICIA MUNICIPAL

Ayer, día 25, a los doce, y con las formalidades legales, tomaron posesión de los cargos de justicia municipal para los que fueron proclamados el día 7 del actual, los señores siguientes:

Juez, don Antonio Ibáñez de la Piña, que obtuvo 75 votos.
Juez suplente, don Florencio Molledo Bustillo, 72.
Fiscal, don Tesofón Bregón de la Piña, 73.
Fiscal suplente, don Baldomero García Blanco, 71.

Tomaron parte en la votación, 135 electores, de los 196 que comprende la única Sección de esta villa.
Nuestra enhorabuena a los designados, a quienes sinceramente deseamos el mayor acierto en el desempeño de los cargos que se les ha conferido.

EL CORRESPONSAL GACETILLAS
Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camislería Martín. Mayor, 78. Teléfono 266.

ANUNCIOS POR PALABRAS
HILO SISAL PARA ATADORAS. La calidad más apreciada y resistente, se vende en este almacén. Evitará entorpecimientos comprando este hilo. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

VENDESE carro par, nuevo, al terminar de construir; otro a medio uso, y otro pequeño, nuevo, para llevar arados. Emiliano Pérez, Fuentes de Valdepero.

SE VENDE, máquina segadora, beldadora y carro de par, en buen uso, en Valdepinna. Antonio Nevares.

HERREROS: véndese, muy barata, la herramienta del taller de Anas lasio Alonso, en Villada, con local y habitaciones para vivienda.

BUENA OCAION: véndese moto 2/75 HP., marca "Matielless", inglesa, completamente nueva; tres meses uso, con batería eléctrica cuentakilómetros y velocidad, en los talleres de aventadoras, Fernández Hermanos, Torquemada (Palencia).

VENDESE ternero suizo, de 20 meses, a propósito para cubrir. Feliciano Pérez, Villamediana.

POR SOBRIANTE ganado, se ceden para este verano, cuatro caballos. Santos Verano. Monzón de Campos.

ATENCIÓN labradores. Véndense cuatro mulas y cuatro machos frentenos, y dos cameros semenales, raza elegida; facilidades pago. Inés Velasco. Arroyo.

OCAION. Vendo muy baratos, dos coches turismo siete caballos y dos camionetas "Chevrolet", de cuatro y seis cilindros, en estado de nuevas. Para verlo, en la Agencia "Chevrolet", Palencia.

VENDESE Máquina segadora, buen uso, marca "Adriance", aventadora seminueva, La fama de Casilla. Juan María Díez. Villalumbroso.

CASA en renta, para un vecino, con corral y cochera. Mayor Antigua, 16. Informes, Eduardo Dato, 11.

VENDESE cabra recién parida, en Villalarga. Pedro Miguel.

OFRECESE oficial panadero. Diríjase a Isidro de la Serna. Carcavilla. Casa Alta. Palencia.

VAQUERO, se ofrece, bien impuesto en el ordeño; joven diez y ocho años; para tratar, Lauro López, en Baltanás.

PASTOS PARA LANAR. Se arrindan, de invierno, los de la Dehesa de Villafuella. Informes, en la misma finca o en Palencia. Angel Merino.

VENDESE aventadora, seminueva, marca "Pío Baroque". Octaviano Helguera, Manquillos.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

VILLARRAMIEL

Después de tres días de un calor abrasador, han sucedido otros tres de frío intensísimo y el de hoy es tormentoso de vientos fuertes y amenazando lluvia.

El mercado desanimado como todos los de esta época; los labradores preparando los aperos de la labranza para la recolección.

Precios que rigen:
Trigo, 77 reales fanega de 92 libras.
Cebada, 38 reales fanega de 70 libras.

Avena, 28 idem idem.
Harina, primera, 61 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 58 pesetas idem.
Idem tercera, 48 idem.
Cuarta, 4 ptas. arroba.
Hija, 3 arroba.
Tercerilla, 5 arroba.

EL CORRESPONSAL FRECHILLA
Trigo bueno, sin anisete, a 75 reales la fanega de 92 libras.
Cebada, 38 las 35.
Avena, 28 las 25.
Alubias, a 125 pls. kilo.
Muelas, a 60.
Harina panadera, a 58 ptas. los cien kilos.
Salvado hoja, a 27.
Vino clarete, a 8 ptas cántaro de 16 litros.
Patatas, a 120 ptas. los 3 kilos.
Tendencia del mercado, en alza. Estado del tiempo, frío y nublado.

EL CORRESPONSAL OSORNO
Estado del tiempo, de lluvias. Situación de los sembrados, mejorando, excepto los tardíos a los que nos llega a tiempo.
Trigo, varios precios.
Centeno, a 46.
Cebada, a 38.
Avena, a 26.
Yeros, a 52.
Muelas, a 48.
Salvados, a 12 reales arroba.
Quesos, a 10 reales kilo.
Vinos, a 28 reales cántaro.
Patatas, a 14 reales arroba.
Toda esta semana se ha visto muy concurrido este mercado, habiéndose hecho buen número de operaciones, y pagándose a buenos precios, quedando muy pocas existencias. Los trigos granan muy bien y se espera buena cosecha.

EL CORRESPONSAL ASTUDILLO
El mercado.—Parece haber reaccionado estos últimos días. La ce-

bada se demanda con interés y el trigo tiene buena perspectiva. De 66, más o menos, que se pagaba hace dos semanas, se cotiza a 73 y algo más las clases selectas.

El campo.—La falta de agua va a anular casi totalmente la cosecha de tardío. Cebada va bien. El trigo, aunque la cosecha ya no puede ser buena, puede mejorarse la perspectiva si llega a granar.

Precios del mercado:
Trigo, a 73 reales fanega.
Cebada, a 38.

EL CORRESPONSAL EN LA REGION VALLADOLID

Trigos.—La oferta de partidas sigue siendo reducida; los precios firmes y esa es la tendencia del mercado. En partidas pagan desde 7750 a 79 reales fanega puesto aquí, y al detall pagan de 7650 a 7770. Las entradas anotadas fueron:
ARCO: 250 fanegas a precio convencional.
CANAL: 100 fanegas a precio convencional.

Centeno.—Faltan las ofertas por carecerse de existencias y el precio en partidas de las últimas ofertas es de 36 pesetas los 100 kilos en estaciones de esta región.

Cebada.—Al detall pagan a 38 reales fanega y en partidas a 39. Se ha efectuado algun operación.
Entraron por el Canal 90 fanegas a 38 reales.

Avena.—Sin variación los precios, vale a 25 pesetas los 100 kilos, al detall y a 26 en partidas.
Algarobas.—Añejas ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos y nuevas a 34/69.

MEDINA DE RIOSECO
En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a precio convencional.
Centeno a 52 reales las 90 libras; cebada a 37 las 70; avena a 24; yeros a 60; muelas a 80.
Patatas, a 3 pesetas la arroba.

En el mercado de queso entraron 5.800 kilos de la marca "Pata-Mulo" que se pagaron de 18 a 20 pesetas arroba; del de "Cincho", 4.600 kilos, de 30 a 32 pesetas la arroba.
Lechazos a 3 pesetas el kilo.
Piel de cordero a 150 y 2 pesetas una.
Huevos a 225 pesetas la docena.
Corderos de 80 a 100 pesetas uno.
Harinas a 56 pesetas los 100 kilos, sin saco.
Pan de 5720 a 60 céntimos kilo.
Salvado tercerilla a 20 reales arroba; cuarta a 16; comidilla a 12; salvado a 12.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono, 200

El Sodio
Presenta siempre las últimas novedades en gases y creosones

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Información de Madrid, provincias y Extranjero

MADRID

En la Universidad de Alcalá de Henares se ha celebrado un acto en honor del presidente del Consejo

UN DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO ELOGIANDO LA VIDA UNIVERSITARIA

ENTREGA DE UN TITULO

En el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, se celebró el acto de entregar al señor Alcalá Zamora el título de presidente honorario del Colegio de doctores de Madrid.

Actuó de maestro de ceremonias el de la ciudad, señor Fernández Alcalá.

A las seis de la tarde, llegó el señor Alcalá Zamora, recibiendo el Ayuntamiento en pleno, las autoridades y personalidades del pueblo. Rindió honores una compañía del regimiento de Infantería de montaña.

Seguidamente pasó al salón de sesiones, vistiendo la toga y la mureta de doctor en Derecho. Se formó una comitiva, llevando el pendón de la ciudad a caballo, el Ayuntamiento bajo mazas, el famoso pendón del Cardenal Cisneros, los ministros de la Gobernación y de Instrucción, el presidente del claustro ordinario y extraordinario, con el que iba el jefe del Gobierno.

El paraninfo estaba ocupado por inmenso gentío. El Cuerpo diplomático extranjero ocupaba las tribunas.

Don Marcelino Domingo abrió la sesión. El presidente del Colegio de doctores ofreció al jefe del Gobierno el acto.

El padrino del señor Alcalá Zamora, señor Puig D'Aspert, hizo un elogio de la Universidad complutense.

El presidente de la F. U. E., señor Sayagués, testimonió al presidente la felicitación cordial de la juventud española. Propugnó por que la Universidad acoga a todos los españoles que quieran estudiar, y expresó la firme decisión de la masa escolar de realizar una labor constructiva y serena, circunscrita a la esfera universitaria.

Leyó un mensaje de adhesión de la Federación de estudiantes hispanos.

Después habló el señor Alcalá Zamora, que dedicó un elogio a la vida universitaria. No es solo el título de universitario el que ha pesado en nuestro ánimo, sino que ha influido también mi cargo de presidente al otorgarme esta distinción.

Fué la Universidad en sus aulas y después la falange estudiantil en las calles, quienes pusieron en marcha los ideales republicanos. Por tal razón este acto, que encarna en mí, es una distinción más merecida por una legión de infantes, por esa falange estudiantil. Como distinción merecida por los estudiantes y para que sigan actuando en la vida pública, se les ha facilitado el acceso al Parlamento, para que contribuyan con su esfuerzo a la modificación de las Instituciones y a la orientación del camino para el porvenir.

Elogia después al Colegio de doctores.

Habla luego de las figuras de la primera República: Salmerón, Pi y Margall y Castelar, diciendo que ahora, sin caudillaje, pero apoyados por la conciencia popular, se asegurará el triunfo de la República.

Habla después de las grandezas pasadas de nuestro país.

Se refiere también a las veintiseis mil escuelas creadas, diciendo que fué para el Gobierno una gran satisfacción, pues con ellas se formará la conciencia de nuestro pueblo.

Fué aplaudido con mucho entusiasmo.

SIASMO.

El señor Fernández Alcalá, leyó el pergamino, y seguidamente se le impuso la medalla.

El señor Alcalá Zamora abrazó a sus colegas.

SENSIBLE DESGRACIA

En la carretera de Carabanchel Bajo, sitio conocido por Mataderos, ha ocurrido una sensible desgracia.

Al apesarse del tope de un tranvía el niño de diez años, Pedro Sanz Cuevas, fué atropellado por una camioneta de transporte.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreció a fractura, con trombosis del ojo izquierdo; herida contusa en el párpado superior del mismo; herida incisa en la región inguinal izquierda y cara interna del muslo, y otras lesiones de gran importancia.

En gravísimo estado ingresó el herido en el Hospital Provincial.

HIERE INVOLUNTARIAMENTE A SU HERMANA

En el término municipal de Carabanchel Bajo, se ha desarrollado un sangriento suceso del que ha resultado una niña gravísimamente herida involuntariamente por su hermana.

En la calle de Ana Alvi, 2, barrio del Progreso, en Carabanchel Bajo, habita desde hace pocos días Miguel Cubas con sus hijas, Misericordia y Carmen, de tres y doce años, respectivamente.

Esta familia vivió, hasta que se trasladaron a Madrid, en Colmenar Viejo.

Esta mañana, según nos refieren, encontró Misericordia una pistola entre unos muebles viejos, y al señalar a su hermana el arma, ésta se disparó.

Carmencita cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre por el pecho.

Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos, que trasladaron a Carmen a la Casa de Socorro cursural del distrito de la Latina, donde el médico de guardia, doctor Falconi, con el practicante señor García del Moral, procedieron a reconocer a la muchachita, apreciándole una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la parte superior izquierda del pecho y de salida por la espalda; pronóstico muy grave.

Después de practicar a Carmen la cura de primera intención, fué trasladada, con las oportunas precauciones, al Hospital Provincial.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Inclusa, compuesto del juez, don Gustavo Lecuere, con el secretario señor Castro, y oficial, don Juan Martínez, se personó en la Casa de Socorro, donde instruyó las oportunas diligencias, que serán enviadas al Juzgado de Getafe, que es al que corresponde instruir el sumario.

LABRADORES

No compréis segadoras "Harting" Aventadoras silenciosas. "Horizontales" y "Fama de Castilla". Motores eléctricos y gasolina, sin consultar precios a

AUTO-MAQUINARIA

Ignacio Martínez Azcoitia, número 15, antes San Francisco.

Inmenso surtido en piezas "Deering", "Cormick" y "Boerman"; secciones de cuchillas marca la "Pipa Soligen", a precios sumamente reducidos.

LEA USTED

"EL DIA DE PALENCIA"

Disposiciones oficiales

El decreto transformando las Confederaciones Hidrográficas del Duero, que en lo sucesivo se denominarán Mancomunidades

Se suprimen todos los Comités técnicos y cuantos organismos estime la comisión gestora deben desaparecer para simplificar la organización

EL DECRETO

Después de examinado en dos Consejos de ministros, ha sido aprobado un decreto transformando las Confederaciones Hidrográficas creadas por el conde de Guadalquivir.

"Lo primero que exige reforma es el nombre—dice el preámbulo. No les cuadra a estas entidades el de Confederación. Con esta palabra se da la impresión de que estas entidades son lo contrario de lo que aparentan, presentándose como formadas por la espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones que las integran. Todos sus elementos entran en estos organismos, no por espontánea iniciativa, sino compelidos por el Estado. Tampoco tienen estas entidades vida propia. No es adecuado, pues el nombre de Confederaciones y debe dárseles el de Mancomunidades, ya aplicado por la Administración en organismos análogos.

No tienen vida propia, y una experiencia de cinco años ha mostrado plenamente, a despecho de lo que en el referido decreto básico quería patentizarse, que estos organismos viven casi exclusivamente, por los recursos que el Estado les otorga; directamente, por las subvenciones; indirectamente, por los empréstitos con aval, y es el caso, que disponiendo casi exclusivamente de recursos del Estado, pretenden una gestión de aquél. Las consecuencias obligadas de esa tendencia han sido: de una parte, una olifantización en obras, en organización y en personal, muy por encima de la capacidad de esos organismos y aun de la del país; de otra, el acometer trabajos no siempre remuneradores y de urgente realización.

Todo explica y justifica la necesidad de una inmediata reforma de estas entidades, reforma que no puede emprenderse a base de la organización actual, sino sustituyendo los organismos que hoy existen por otros más sencillos y eficaces. Es preciso encomendar la gerencia y reorganización de las Confederaciones actuales a comisiones gestoras formadas por elementos fundamentales de la organización vigente y por representantes de los intereses agrícolas e industriales.

La urgencia de la reforma no permite demorarla siguiendo los complicados procedimientos electorales de la organización actual; como las tareas que a estas comisiones gestoras se encomiendan es, por una parte, la gerencia de las actuales Confederaciones, y de otra, la de proponer su reforma y nueva constitución, se hace preciso que exista en ellas plena competencia con el Gobierno, por lo que deben ser designados por éste los elementos representativos agrícolas e industriales, cuyo número ha de ser acomodado a la importancia de ambas en dichas entidades.

Artículo 1.º En tanto se reorganizan las que hasta hoy se han llamado Confederaciones, y que en adelante se denominarán mancomunidades hidrográficas, sus funciones se ejercerán por comisiones gestoras, cuya constitución y atribuciones se determinan en los artículos siguientes:

Art. 2.º Las comisiones gestoras de las mancomunidades hidrográficas se compondrán de un presidente, que será el delegado del Gobierno en las actuales Confederaciones; el director técnico de las mismas; su asesor letrado, el ingeniero jefe de la División Hidráulica correspondiente, cuatro representantes de los intereses industriales afectos a la Confederación nombrados directamente por el ministro de Fomento.

Art. 3.º Dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de publicación de este decreto se constituirá en el edificio social de la Mancomunidad la Comisión gestora, bajo la presidencia del delegado del Gobierno y con el secretario que de su seno designe, dando cuenta al ministro de Fomento del acto y fecha de su constitución.

Art. 4.º Las funciones y facultades de la Comisión gestora serán las siguientes:

a) Gestión de las obras y servicios: actualmente a cargo de las Confederaciones, mientras a propuesta de la Comisión no se acuerden las modificaciones necesarias.

En la gestión referida se ajustará la Comisión a la ley de Aguas y demás votadas en Cortes, a los reglamentos anteriores al 13 de septiembre de 1923, a lo que en este decreto se dispone, y como legislación supletoria para todo lo no previsto aquí, al real decreto básico de 5 de marzo de 1926 en cuanto no contradiga lo que en las referidas leyes y en este decreto se dispone.

b) En el plazo de un mes, a partir de la fecha de constitución las comisiones gestoras, procederán éstas a la revisión de los planes anuales de ejecución de las obras y servicios y de los planes generales, sometiendo a la resolución del ministro de Fomento. Como resultado de esta revisión remitirán a dicho Centro, por el orden de su especificación y dando a lo dispuesto en el apartado I carácter de urgencia:

I Una relación numerada, en la que por orden de preferencia figurarán las obras hidráulicas actualmente en construcción. Para fijar ese orden de preferencia se atenderá primeramente a aquellas de obligada construcción a cargo exclusivo del Estado por disponer así las leyes votadas en Cortes; en cuanto a las que no reúnan ese requisito se fijará el orden de preferencia comparando su coste según presupuesto aprobado con su grado de utilidad y la cuantía de los auxilios ofrecidos por los usuarios.

La Comisión gestora propondrá la inmediata suspensión de aquellas obras cuya utilidad no resulte probada en relación a su coste, estudiando los contratos que estuvieren vigentes para armonizar los derechos adquiridos por los contratistas con los intereses del Estado. En esa relación figurará, frente a cada obra el crédito que para el ejercicio corriente puede autorizarse como gasto anual de la misma teniendo en cuenta así los recursos disponibles en cada Mancomunidad por subvención del Estado como los remanentes de empréstitos, y demás legalmente autorizados.

II. Relación de obras incluidas en planes generales y cuya construcción no se haya iniciado. En esta relación sólo podrán figurar las obras con proyecto aprobado después de cumplidos todos los requisitos de la ley de 7 de julio de 1911. El orden de preferencia con el que se clasificarán las obras se ajustará a consideraciones análogas a las apuntadas en el apartado I.

III. Si ha lugar, propondrá la Comisión gestora una tercera relación de las obras que, en sustitución de las que según los apartados anteriores se suprimen, pueden ser estudiadas, aprobadas y ejecutadas, siguiendo de las prescripciones de la ley de 7 de julio de 1911.

IV. Relación de obras y servicios agronómicos, forestales e industriales que deben continuar numerándose según orden de preferencia, fijado por su utilidad y urgencia, y teniendo en cuenta los recursos al efecto hoy disponibles en cada Mancomunidad, para señalar en dicha relación las que desde luego deben realizarse este año, según los créditos que se fijarán frente a cada una, y aquéllas que deben dejarse para sucesivas anualidades o suprimirse.

c) La Comisión gestora ajustará la organización y reglamento de las mancomunidades conforme a las normas que siguen.

I. Todos los proyectos de obras hidráulicas que en lo sucesivo presenten las mancomunidades hidrográficas, salvo las de embalse que reglamentariamente no lo requieran, deberán contener el plano de la zona regable la propuesta de tarifas máximas para la explotación de las obras y un estudio por el que se demuestre que la riqueza, que la obra ha de crear será superior a la que se perjudique, añadiendo a ésta el costo de la obra.

Aprobado el proyecto técnicamente, deberá someterse a la formación pública, única que versará no sólo sobre la zona regable y tarifas máximas, sino sobre ventajas y perjuicios de la obra y cuanto con ésta se realice. Los trámites para dicha información pública se acomodarán a los fijados por la instrucción de 14 de junio de 1883 para proyectos y aprovechamientos de agua en cuanto a las reglas de procedimiento y a la de 10 de noviembre de 1922 en lo fundamental.

Ultimado el expediente informativo, se otorgará si procede la aprobación definitiva, y ni para proyectos ni para ninguna otra cosa propuesta de las mancomunidades se entenderán válidas las aprobaciones por la táctica, no estimándose válidas otras que las otorgadas expresa y concretamente por la superioridad.

II. Ensayarán las comisiones gestoras, y en su día las mancomunidades, el sistema de concursos de subvenciones para la formación de los planes anuales de ejecución de obras, ordenando éstas en aquéllas por las bajas de más a menos que los concursantes ofrezcan a las subvenciones del Estado.

No podrá proponerse la ejecución de ninguna obra a cargo exclusivamente del Estado sin cumplir todos los requisitos del artículo 12 de la ley de 7 de Julio de 1911.

Para la aprobación de planes anuales y generales de obras será necesario el informe del Consejo de Obras públicas.

III. El delegado del Gobierno tendrá en las mancomunidades las funciones que en las Confederaciones tenían los delegados regios.

Los delegados de Fomento, directores técnicos se designarán en lo sucesivo ingenieros directores.

Se suprimirán todos los comités técnicos, los consejos técnicos y cuantos organismos estime la Comisión gestora suprimibles para simplificar la organización de las mancomunidades y reducción de su personal.

IV. Se estudiará la reducción del número de síndicos y se regulará la designación de éstos por elección directa entre los que representen a los agricultores y usuarios industriales, fijando de un modo claro e inequívoco la condición de electores y elegibles.

Además de los síndicos figurarán en la Asamblea el delegado del Gobierno, que la presidirá; el ingeniero director, el jefe de la División Hidráulica, los representantes de las Diputaciones provinciales cooperadoras y los de los Ayuntamientos que cooperen, suprimiéndose todos los demás elementos que hasta hoy formaban parte de la Asamblea.

En la Junta de Gobierno figurarán como vocales sólo los siguientes: el ingeniero director, el jefe de la División Hidráulica, los representantes de las Diputaciones provinciales cooperadoras y los de los Ayuntamientos cooperadores más directamente interesados, tres síndicos agricultores y tres obreros agrícolas de las sociedades agrarias que existan o se formen en la zona regable y tres industriales elegidos por la Asamblea. Se fija lo anterior sólo como indicación general y sin perjuicio de lo que para cada caso proponga la Comisión gestora. La Junta será presidida por el delegado del Gobierno.

V. Todos los ingenieros de Caminos que figuren en el servicio de la Mancomunidad ejercerán sus cargos dentro de los preceptos de subordinación jerárquica establecidos en los artículos 32 y 69 del reglamento

SUCESOS

En un mitin se hunde el escenario y resultan lesionados el comandante Franco y el capitán Galán

CUATRO MUERTOS Y CINCO HERIDOS EN UNA COLISION ENTRE GITANOS

SE HUNDE EL ESCENARIO

SEVILLA.—Se ha celebrado un mitin de propaganda republicana en el pueblo de Lora del Río. El acto se celebró en el teatro del pueblo, tomando parte el comandante Franco y el capitán de Inválidos señor Galán.

Terminado el mitin, y a causa de la aglomeración de público, se produjo un hundimiento en el piso del escenario, cayendo Franco, Galán y otras personas a una profundidad de dos metros. El comandante Franco resultó con la fractura de la pierna derecha y el capitán Galán con la fractura de la pierna izquierda. Se les practicó una cura de urgencia, siendo trasladados después a Sevilla.

ENTRE GITANOS

VITORIA.—En el pueblo de Quejana se ha producido una colisión entre gitanos, habiendo resultado cuatro muertos y cinco heridos graves, entre ellos una mujer. Los contendientes se agredieron a palos.

Se ignoran los motivos de la colisión.

COJO QUE HUYE

VALENCIA.—Ayer tuvo lugar un hecho pintoresco que ha sido objeto de muchos comentarios. Una pareja de guardias de Seguridad llevaba a la cárcel, esposados, a dos individuos; también iba con ellos, pero suelto, en calidad de detenido, un cojo. En el preciso momento de llegar a una esquina se cruzó con ellos un muchacho, dependiente de una pastelería, que llevaba en la cabeza una tortada con un cesto. Los que iban maniatados, aprovechándose de un descuido, pretendieron arrebatarle la tortada, que rodó por el suelo. Con este motivo se arremolinó la gente, siendo aprovechado este momento por el cojo detenido para escapar, lográndolo, sin que haya podido ser capturado.

CADIZ.—En los talleres de la panificadora "Eureka" han sido hallados cuarenta y seis cartuchos de dinamita. La Policía practica gestiones para averiguar el paradero de quienes los han colocado.

GRAVE ACCIDENTE

EL FERROL.—En el Carbayo se desplomó el muro de un edificio en reparación y alcanzó al dueño de la finca, Julián Sánchez, y al obrero Julio Diéguez. Ambos quedaron muertos en el accidente.

UN AUTOMOVIL ES ATRACADO POR DESCONOCIDOS

SEVILLA.—Esta mañana ingresó en el hospital la joven Ana Rodríguez Pinto, que sufría lesiones de importancia en diferentes partes del cuerpo.

Esta joven venía de Alcalá de Guadaíra en automóvil con otra muchacha y varios jóvenes, y al llegar a determinado punto de la carretera fueron asaltados por un grupo de desconocidos, que intentó deener el coche. El chófer no hizo caso, y aceleró la marcha, logrando escapar; pero más adelante otros cuantos desconocidos interceptaron la carretera y obligaron al coche a detenerse. Entonces los desconocidos comenzaron a apalearlo fuertemente el automóvil hasta que lo dejaron destruido. Y a consecuencia de uno de los golpes la joven Ana Rodríguez resultó con las lesiones.

VIOLENTO CICLON

RIO DE JANEIRO.—En Sao Luis de Casceros se registró ayer un violento ciclón, a consecuencia del cual han resultado cuatro personas muertas y más de 25 heridos.

El huracán derribó unas cincuenta casas, y causó enormes daños en los campos.

Con gran rapidez se organizaron los trabajos de salvamento entre las ruinas de los edificios derribados para sacar las víctimas de entre los escombros. Se cree que quedan aún personas aprisionadas entre los restos de las casas hundidas.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel completamente reformado. Realismo, artrismo, cláica. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Diríjase al administrador del Balneario

orgánico del Cuerpo de 28 de octubre de 1863 y la orden de 23 de mayo último.

Para el restante personal facultativo regirá criterio análogo conforme a los respectivos reglamentos.

El personal administrativo se regirá en su nombramiento y servicios por lo que establece la ley de Funcionarios y su reglamento que quedará como legislación supletoria de la especial para los facultativos.

El delegado del Gobierno remitirá al ministerio de Fomento, en el menor plazo posible, certificaciones en las que se haga constar, totalizándolo, lo que cada funcionario perciba por todos conceptos, habida cuenta de que el total de gratificación no exceda del importe del sueldo. Certificación análoga deberá figurar en lo sucesivo en las cuentas anuales.

Art. 5.º Los recursos de las mancomunidades serán los que se detallan en los artículos 26 y 27 del Real decreto básico de 5 de marzo de 1926 y los que se procuren por empréstitos, en los que queda suprimido el aval del Estado, incluso para los títulos autorizados, pero no emitidos.

A dichos empréstitos se les otorga el beneficio de exención de derechos reales y Timbre, y como garantía de aquéllos, las mancomunidades dispondrán el usufructo de los saltos de pie de presa, con las reservas consiguientes a una posible nacionalización por el Estado, para lo cual queda modificado en este punto el decreto ley número 1956, de 7 de septiembre de 1926, y además se aplicará como ingreso preferente la parte de aumento de contribuciones procedentes del crecimiento de riqueza, que deberá quedar a beneficio de las mancomunidades, y que, previa audiencia de Consejo de Obras públicas, se fijará por la presidencia del Gobierno, a propuesta de los ministros de Hacienda y Fomento.

Las comisiones gestoras, en vista de las disposiciones que se dicten acerca de reformas agrarias, podrán estudiar la conveniencia de establecer nuevos ingresos a base de la plusvalía de la riqueza beneficiada por las obras.

Durante el período de amortización de los empréstitos, las subvenciones anuales tendrán carácter de permanencia.

Art. 6.º Todas las obras de las mancomunidades hidrográficas que sean sujetas a las condiciones vigentes sobre inspecciones facultativas como las de las obras del Estado.

Art. 7.º La reglamentación a que se refiere el apartado e) del artículo 5.º se aplicará yentado por todos los ingenieros que reúnan las condiciones y al Consejo de Obras públicas.

Art. 8.º Quedan facultadas las comisiones gestoras para proponer, como proceda, la sustitución de los actuales organismos, por organismos más sencillos, como los sinuáticos centrales, que prevé la ley de Aguas o la supresión de la Mancomunidad, justificando en ambos casos la propuesta.

Art. 9.º Queda subsistente el Real decreto básico de 5 de marzo de 1926, con carácter supletorio de lo aquí dispuesto, entendiéndose derogados todos los preceptos de dicha disposición que se opongan a las leyes votadas en Cortes y a las disposiciones de este decreto.

Quedan subsistentes con carácter provisional, como preceptos reglamentarios y con la reserva del precedente párrafo, todos los reglamentos y demás disposiciones, de las Confederaciones, y las comisiones gestoras propondrán, conforme a este decreto las que en lo sucesivo regulen cada Mancomunidad, quedando facultadas para proponer en las disposiciones reglamentarias las modificaciones convenientes a su gestión.

Quedan en suspenso las funciones de todos los actuales organismos de las Confederaciones que cesarán en el momento en que de dichas funciones se haga cargo la Comisión gestora, conforme a lo dispuesto en el artículo primero. Hasta la constitución de estas comisiones gestoras asumirá las funciones de todos los organismos en suspenso el delegado de Gobierno auxiliado por todo el personal técnico y administrativo de la Confederación.

Palacio de la Moda

Presenta un espléndido surtido en

Crespones para Abrigos

Crespones para Vestidos

Crespones para Blusas

Crespones para Adornos

Dibujos muy bonitos y precios económicos

Nuevo Propietario

Eladio Maté Lozano

Noticias de última hora

De la vida municipal

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, despachándose asuntos de trámite

UNA MUESTRA DE PAN MAL COCIDO, QUE ES UN PELIGRO PARA LA SALUD DEL VECINDARIO

LA SESION

Poco después de la hora señalada, el alcalde don Pablo Pinacho abre la sesión, asistiendo el escaso público.

Ocupan los escaños los concejales señores Conde, González Blázquez, del Olmo, Gómez Arroyo, Martínez de Azcoitia, Cardo, Rodríguez Vicario, Calderón, Rico, García (D. Dámaso), Escobar, Garrán, Rodríguez Estébanez, Medina, Ruzpérez, Vena y Casañé.

ACTA DE LA ANTERIOR

Leída por el secretario, señor Díaz-Caneja, el acta de la última sesión, se aprueba por unanimidad.

OTROS ASUNTOS DE HACIENDA

Se autoriza a don Marcos Giraldó para el traslado de un depósito doméstico, a los efectos del impuesto de consumos.

La comisión informa favorablemente el proyecto de construcción de una pila en el Matadero y se anunciará a su basta.

DE BENEFICENCIA

Previo favorable dictamen, se acuerda la inclusión en el Padrón de Beneficencia de varios vecinos.

OBRAS

Concesión de permiso a don Juan Casanave para construir un cobertizo.

Idem a don Ceferino Gutiérrez, para obras interiores en la casa número 16 de la calle de San Bernardo.

Idem a don Angel Cano, para reformas en el número 42 del corral del Moral.

Idem a don Leoncio Curieses, para obras, en Colón, 42.

Idem a don Vicente Tejedo, para lo mismo, en Panaderas, 15.

Idem a don Santos Martín, para reformas en Mayor Principal, 145.

Idem a don Antonio Fuentes, para realizar reparaciones en varias casas de su propiedad situadas en las calles del Muro y Orilla del Río.

Idem a don Luis Gómez Arroyo, en Gil de Fuentes, 15.

Idem a la Cofradía Sacramental de Santa Marina, para diversas mejoras en su domicilio.

DE INTERVENCION

Se aprueban las relaciones de jornales y facturas, haciendo uso de la palabra el presidente de la comisión de Hacienda, don Moisés Conde, para manifestar que el actual Ayuntamiento está pagando cuentas atrasadas, correspondientes a los años anteriores, desde el 26, cuentas que, a su juicio, debieran haberse abonado a su tiempo, y así se desenvolvería mejor esta Corporación.

PETICIONES DESESTIMADAS

La Comisión de Hacienda propone se desestimen las instancias siguientes:

De varios comerciantes, solicitando se suprima el impuesto sobre escarpates, pues ya pagan por toldos.

Del gremio de carniceros, que pide la supresión de un sello que se les obliga a pagar en el Matadero.

De don Isidoro Diéguez, sobre donación del pago de cantidades por obras de asfalto, en la calle de Becerro de Bengoa.

De Cástor Paz, interesando se reduzca el arbitrio que satisface por tener una caseta en la "Fuente de la Salud".

DEL CEMENTERIO

En las instancias de don Vicente Herrero y don Abilio Calderón, interesando el primero autorización para el traslado de restos y el segundo la adquisición de treinta y cinco metros de terreno para construir un panteón, se aprobó el dictamen del capellán y del concejal delegado, accediéndose a lo solicitado.

DEL GOBIERNO CIVIL

NUEVOS CONFLICTOS

Los trabajadores del campo, de Torquemada, han solicitado mejoras económicas y para ver la manera de solucionar el conflicto, que parece ya a plantearse, se han dado instrucciones al alcalde, a fin de que se nombre una comisión que intervenga en el asunto.

En Piña de Campos, Autilla del Pino y Boadilla del Camino, han surgido conflictos parecidos habiéndose citado para mañana en este Gobierno, a patronos y obreros, con el fin de estudiar una fórmula que solucione las cuestiones.

VISITAS

Cumplimentaron a la primera autoridad gubernativa, el presidente de la Audiencia y varios alcaldes y secretarios de la provincia.

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este establecimiento:

Ramón García, de 51 años; diversas erosiones en la región cervical.

Aurora Marlin, de 5; herida contusa en la región nasal.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.ª, derecha, PALENCIA (Casas de Palomino)

Félix Núñez

médico-Especialista

EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

CONSULTAS Niños, de 8 a 4 Piel y Secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.-PALENCIA

AGRICULTORES.- REMOLACHEROS

Recordad que en la COMPANIA COMERCIAL PALENTINA S. A., siempre hay grandes existencias de Nitratos, tanto de cal como de sosa de Chile, 15/16 % = Superfosfato, 18/20 % = Cloruro de potasa, 80/83 % = Sulfato de potasa, 90/93 % = Sulfato de amoníaco, 20/21 %, etc...

A todos los que compran en esta importante casa dedicada desde hace muchos años al comercio de abonos, se les garantiza la riqueza de los productos con certificado de garantía.

PRECIOS, siempre lo más limitados que permite la situación del mercado.

COTIZAN EN LA ACTUALIDAD

Nitrato de sosa de Chile, 15/16 % a pts. 50 saco de 100 kilos.

Nitrato de cal I. G. 15/16 % a pts. 47 saco de cien kilos.

NO CONFUNDIRSE = COMPANIA COMERCIAL PALENTINA S. A. = Almacén de coloniales, cereales y abonos minerales.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Pral, 25, entresuelo

MALOS TRATOS

Al Juzgado municipal se tramitó una denuncia contra la joven Candela Argüello, por maltratar a la niña de 8 años Carmen Pujados, en los jardinitos de la estación.

La pequeña no sufrió lesión alguna.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8

Mayor Pral., 64, 1.ª.-PALENCIA

Mauro Martín de Prado

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde

Calle Valentin Calderón, 5 2.ª derecha

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que uno de estos días los directivos del club local se reunirán en una cena íntima.

--Que la cena es ya "casi" tradicional.

--Que se trata de un acto cordial entre la directiva "saliente" y la "entrante".

--Que en esta cena, como es lógico, se hablará largo y tendido de fútbol.

--Que se barajarán cifras, nombres y fichas.

--Que es muy posible que sobre el blanco mantel se hagan sensacionales proyectos de resurgimiento deportivo.

--Que nosotros no podemos adelantarnos nada.

--Que lo único que diremos es que en la próxima temporada el "Palencia" tendrá un señor equipo.

--Que ya es bastante.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

DEL GOBIERNO CIVIL

SE ASEGURA:

--Que faltan muy pocos días para la solemne contienda electoral.

--Que las armas están afiladas, y las adargas prestas.

--Que la incógnita de las candidaturas provinciales, sigue con su interrogante.

--Que todo son conjeturas, comentarios y cálculas.

--Que el misterio de las urnas, es esta vez tan desconcertante como la vez pasada.

CINE SONORO

CUESTION DE NOMBRE

Don Alvaro de Albornoz trata de reformar las actuales Confederaciones Hidrográficas. Y como hombre de lógica, comienza su obra por el principio. "Lo primero que exige reforma--dice--es el nombre". En virtud de esto, las Confederaciones dejarán de denominarse tales, para ostentar el nuevo mote de Mancomunidades.

Está bien la lógica del ministro asturiano. Está bien, aunque la consideremos innecesaria. Para convencernos de esta afirmación le traeríamos a cuento una multitud de refranes que él ya conoce, desde aquel de que "aunque la mona se vista de seda mona se queda", hasta el otro de que "el hábito no hace al monje", aunque este recuerdo amargue un tanto el optimismo del ilustre republicano.

En esto de andar a vueltas con nombres y designaciones, tenemos la exclusiva los españoles. Nuestro afán reformador nos lleva hasta aquilatar el último detalle, aún cuando provoquemos con estas decisiones alguna que otra sonrisita indulgente de la opinión.

Lo importante en este caso es desligar de las cosas y de las realidades la memoria de personas excreables, cuyos méritos, aunque reconocidos, nadie debe destacar, porque no hace al caso y porque se trata de valores caídos en el desdén y en olvido de la nueva generación revolucionaria.

Muy bien. Ya tenemos nuevos organismos: las Mancomunidades hidrográficas. Y para que la transformación sea aún más radical, se alterará en la medida conveniente su régimen interno y hasta se les dará un nuevo matiz centralista, sin posibilidad de reducirlos a un origen tan remoto ya, que difícilmente pudiera reconocerse el propio creador que las impulsó.

Estos toquitos de reforma están muy a tono con las circunstancias. "Renovarse o morir"--se dice a cada paso--. Y ahí tenemos cómo el ministro de Fomento ha practicado la gran máxima. La renovación ya la tenemos. Lo que hace falta ahora es que se cumpla la segunda parte y que no se le quede entre las manos la gran obra, no muy firme ahora a fuerza de tanto experimento y de tanto servir de conejito de Indias.--KEATON.

UN LIBRO PARA COMERCIANTES

"Diez principios de eficiencia"

La antigua y afamada revista VI-DA DE NEGOCIOS, de Madrid, acaba de publicar el libro "DIEZ PRINCIPIOS DE EFICIENCIA" de Alonso Garfuri, que es una guía para la explotación racional de empresas mercantiles.

El libro se propone enseñar a convertir en buenos los negocios malos, a aumentar las ganancias, a disminuir las pérdidas, a multiplicar las ventas. Todo ello a base del cumplimiento de los principios de eficiencia.

El libro significa obtener el mejor resultado posible con el menor esfuerzo posible. Es ahorrar esfuerzo, tiempo y coste, aumentar la cantidad y mejorar la calidad.

Puede asegurarse que un individuo conservará su salud si sigue determinados principios de higiene. Igualmente puede afirmarse que el cumplimiento de esos "Diez Principios de Eficiencia", aseguran la prosperidad de un negocio.

"Libro temible en mano de los competidores--dice el editor--por lo que estimula, excita y enseña. Libro amensísimo, sugerente, escrito con ingenio y con pasión.

Después de leído, este libro no es posible dudar que la práctica de los negocios es algo que puede enseñarse como se enseña una ciencia y que se puede ser perito en la dirección de empresas como muchos los son en química, leyes o agricultura.

Remitiendo seis pesetas por giro postal o en sellos, puede pedirse el libro a Casa Agustín Ungria, Plaza de la Encarnación, 2, MADRID.

EL JEFE DEL GOBIERNO PROFETIZA SOBRE EL RESULTADO ELECTORAL Y CREE QUE LOS SOCIALISTAS OBTENDRÁN MAYORÍA

SANGRIENTO SUCESO DE CA- RACTER SOCIAL

ORIHUELA.--Se han tenido noticias en esta localidad de un sangriento suceso ocurrido ayer en Algorza, de este partido judicial, que por sus características y circunstancias que le rodean, encierra una significación de carácter social.

En dicha localidad poseen una extensa finca los marqueses de Algorza. Para cuidar de ella, vivían en la misma, dos hijos del propietario, y parece ser que últimamente se suscitaron rencores entre varios obreros que trabajaban en la misma, los cuales pertenecen a un Sindicato de carácter extremista que existe en dicha localidad.

Ayer, dos obreros fueron a la finca, con objeto de extraer piedra de una cantera allí situada, a pesar de las órdenes dadas prohibiéndolo, por los dueños de la misma.

En el momento de la cantera, también se opuso a tal intento. Regresaron al pueblo los obreros en cuestión, y poco después volvieron en unión de otros veinticinco obreros, que en términos muy exaltados, se dirigieron hacia la cantera, con el firme propósito de sacar piedra. Al frente de este grupo de obreros, iba el alcalde de la localidad, quien apoyaba a los jornaleros.

Al encuentro de ellos, salió don Carlos Rojo, uno de los propietarios, entablandose una viva discusión y repentinamente se abalanzaron varios alborotadores sobre el señor Rojo, derribándole y asestándole fuertes golpes. En la confusión de aquellos instantes, se oyó un disparo, que atravesó la cabeza del señor Rojo, el cual quedó muerto en el acto.

El Juzgado se personó en el lugar del trágico suceso, practicando las primeras diligencias. Esta tarde se realizará la autopsia del cadáver de la víctima, habiéndose reconcentrado en Al-

NOTAS MILITARES

DIAS DE GALA

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los días de gala para el Ejército en cada año, sean los siguientes:

Enero, día 1, Año Nuevo.

Abril, día 14, proclamación de la República; fiesta nacional.

Mayo, día 2 (sólo en Madrid).

Octubre, día 7, día del Ejército.

Octubre, día 12, fiesta de la Raza.

Día de la promesa de la Bandera y día de la despedida del soldado, en las fechas y lugares en que se celebre.

LICENCIAMIENTO

Se ordena el inmediato licenciamiento de los soldados del cupo de instrucción pertenecientes al replazo de 1930 y agregados al mismo incorporados a los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias por la circular de 30 de marzo pasado, los cuales harán el viaje de regreso a sus hogares por cuenta del Estado, siendo socorridos con tantos días de haber como haya de invertirse para llegar a la población donde fijen su residencia, marchando vestidos de paisanos con las prendas que trajeron al incorporarse a filas, según previene la regla décima de la circular de 2 de octubre pasado.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno.

DE EXAMENES

En los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido el aprobado en los años sexto de piano, segundo de transportación y notable en música de salón, la señorita Carolina Fernández Sanabria.

También fué aprobada en tercero y cuarto de piano, la señorita Casilda Cantero.

Felicitamos a dichas señoritas ya su profesora, señorita Ernestina Rampa.

NUEVA PROFESORA DE PIANO

En el Conservatorio de Madrid, ha terminado tras brillantes ejercicios, la carrera de profesora de piano, la distinguida señorita Encarnita Marcos.

Con este motivo felicitamos efusivamente a la nueva profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Después de aprobar primero y segundo de acompañamiento, y sexto de piano, en el Conservatorio de Madrid, en regresado a esta capital la señorita Angeles Herrero Maisterra, aventajada alumna de la distinguida y culta profesora, señorita Matilde Vicente Emperador.

En el Conservatorio Nacional se ha examinado de 6.ª y 7.ª año de piano, la señorita Consuelo Quevedo, obteniendo en ambas la nota de aprobado (única calificación que concede).

A la vez que felicitamos a dicha señorita, lo hacemos también a la profesora, señorita Gregoria Moreno